

El Consejo de Gobierno aprueba cuatro acuerdos que tendrán una vigencia desde el 1 de mayo hasta el 31 de agosto de 2025

La Comunidad de Madrid destina 47 millones para el Servicio de Ayuda a Domicilio para personas dependientes

- Ofrece apoyo en las actividades de la vida diaria, así como la limpieza del hogar y asisten en las gestiones fuera de la vivienda evitando situaciones de soledad
- El Gobierno autonómico alcanzará una inversión récord de 467 millones con un nuevo contrato

29 de marzo de 2025.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado este miércoles una inversión de 46,9 millones de euros a través de cuatro acuerdos, distribuidos por áreas geográficas, para el mantenimiento del Servicio de Ayuda a Domicilio a personas en situación de dependencia.

Con una vigencia desde el 1 de mayo hasta el 31 de agosto de 2025, estos contratos permitirán cubrir las necesidades de los ciudadanos que tienen reconocido esta prestación como la modalidad de intervención más adecuada a sus necesidades, dentro del Programa Individual de Atención (PIA).

La Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, a través de la Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia, ofrece cuidado domiciliario y la mejora de la autonomía a ciudadanos dependientes a través de trabajadores especializados contratados por las empresas adjudicatarias.

Los profesionales del Servicio de Ayuda a Domicilio de la Comunidad de Madrid proporcionan apoyo en las actividades de la vida diaria, como el aseo, lavado y planchado de ropa o la movilidad en el hogar, así como en la limpieza de la vivienda, en la preparación de comidas o en tareas de mantenimiento básico de utensilios, evitando además situaciones de soledad.

Por otro lado, prestan acompañamiento en salidas para pasear y asisten en diferentes actividades fuera del domicilio como en la compra de alimentos, en citas médicas o en gestiones con una entidad bancaria, entre otras.

El Gobierno regional publicó hace una semana el nuevo contrato para el Servicio de Ayuda a domicilio, que entrará en vigor el próximo 1 de septiembre, con una inversión récord de 467 millones, el doble que el vigente.